



DOCUMENTO AUTENTICADO  
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

JORGE MAURELIO JAIMES ALDAVE  
FEDATARIO SÚLENTE  
MINCETUR

Nº de Registro: 128 Fecha: 27.12.11

# Resolución Secretarial

Nº 137 - 2011- MINCETUR/SG

San Isidro, 27 de diciembre de 2011

Visto el Informe N° 1057-2011-MINCETUR/SG/OGA/OASA y el Memorandum N° 2292-2011-MINCETUR/SG/OGA, de la Oficina General de Administración;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Secretarial N° 008-2011-MINCETUR/SG, y sus modificatorias, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones – PAC, de la Unidad Ejecutora 001 del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011;

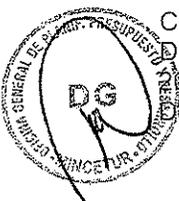
Que, la Dirección Nacional de Turismo ha solicitado la "Contratación del servicio de Consultoría para la actualización del Estudio Técnico Integral para la recuperación, conservación, protección y promoción de la Laguna de la Huacachina", por lo cual la Oficina General de Administración ha recomendado la modificación del referido PAC a fin de incluir dicho proceso de selección, con un valor estimado de S/. 194,700.00 (Ciento noventa y cuatro mil setecientos con 00/100 nuevos soles), contratación que requerirá la realización de una Adjudicación Directa Selectiva;

Que, por otro lado, la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares ha solicitado la "Contratación del servicio para la realización del Inventario de Bienes Patrimoniales del MINCETUR al 31.12.2011", por lo que la Oficina General de Administración ha recomendado la modificación del PAC del MINCETUR a fin de incluir el referido proceso de selección, cuyo valor referencial asciende a S/. 89,545.00 (Ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco con 00/100 nuevos soles), contratación que requerirá la realización de una Adjudicación Directa Selectiva;

Que, el Director General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo ha emitido opinión favorable respecto a la disponibilidad presupuestaria para atender dichas contrataciones;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el PAC puede ser modificado en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

De conformidad con los artículos 8° y 12° del Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Directiva N° 005-2009-OSCE/CE "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE y el Reglamento de Organización y Funciones del MINCETUR aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR;



DOCUMENTO AUTENTICADO  
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

JORGE MAURELIO JAIMES ALDAVE  
FIDATARIO SUPLENTE  
MINCETUR

Nº de Registro: 128 Fecha: 27.12.11

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial Nº 017-2009-MINCETUR/DM, y sus modificatorias;

Con la visación de la Directora General de Administración y del Director General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Incluir en el Plan Anual de Contrataciones- PAC de la Unidad Ejecutora: 001 del Pliego 035 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, los procesos de selección cuyo detalle se consigna en el Anexo Nº 1, en un (1) folio, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** La Oficina General de Administración queda encargada del registro electrónico de la presente Resolución y de remitir copia de la misma al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, así como de publicarla en el SEACE dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su expedición. Asimismo, dicha Oficina se encargará de cautelar que el Plan Anual de Contrataciones se publique en la página Web del MINCETUR.

Regístrese y comuníquese.

PATRICIA SERVÁN DÍAZ  
Secretaria General  
MINCETUR



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

ANEXO Nº 01 A LA RESOLUCIÓN SECRETARIAL Nº 137 - 2011-MINCETUR/SG

PROCESO DE SELECCIÓN A INCLUIR EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL MINCETUR AÑO 2011

DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: **200016 - MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (A1)**
B) AÑO: **2011**  
 MINCETUR
 E) RUC: **2059474288**  
 D) UNIDAD EJECUTORA: **001 - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: **RESOLUCIÓN SECRETARIAL Nº 137 - 2011 - MINCETUR/SG**

DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CÁTAGO DE BIENES, SERVICIO S Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CÁTAGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O CORPORATIVA A O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
																	DEPA	PROV	DIST	
0 - NO	8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	80	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES DEL MINCETUR AL 31.12.2011	9999999900228608	5 - UNIDAD	1	89,545.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OGA - MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	15	01	31	
0 - NO	8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	80	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO TECNICO INTEGRAL PARA LA RECUPERACION CONSERVACION Y PROMOCION DE LA LAGUNA DE LA HUACACHINA	141115360007112	5 - UNIDAD	1	194,700.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OGA - MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	15	01	31	

DOCUMENTO AUTENTICADO  
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

  
**JORGE MAURELIO JAMES ALDEVE**  
 FEDATARIO SUPLENTE  
 MINCETUR  
 Nº de Registro: 128      Fecha: 27.12.11

